

## SESIÓN ORDINARIA N° 13 – MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2014

**Importante convenio entre el BPS y la IGTSS.** Dando cumplimiento a lo determinado por el Art. 275 de la Ley 19.149 de octubre 2013, se aprobó un acuerdo entre nuestro instituto y la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social del MTSS. La norma citada, y el acuerdo correspondiente para su instrumentación, habilitan el intercambio de información de trabajadores y empresas para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de cada ámbito. Esta norma incluye a la IGTSS y a la Dirección Nacional de Aduanas, en la posibilidad de intercambio de información entre organismos ya vigente entre el BPS, la DGI, el BSE establecido por el Art. 4° de la Ley 16.869. Se constituye así una muy importante herramienta de trabajo con múltiples alcances en materia de combate a la informalidad, protección y regularización de trabajo, trabajadores, remuneraciones, y mejoras para los buenos empresarios, estableciéndose además las bases necesarias para –además- avanzar en la simplificación de trámites para empresas y trabajadores.

**Fecha de pago de pasividades.** Se dispuso el calendario correspondiente al segundo semestre de este año, en todos los casos iniciando los mismos el segundo día hábil de cada mes.

**Edificio José D'Elía.** En el marco de las iniciativas de la Comisión Nacional Honoraria de Homenaje, el Directorio en forma unánime resolvió reconocer a este querido uruguayo, denominando con su nombre el Edificio de Prestaciones Sociales, en 18 de Julio y Magallanes. Nada mejor que ese local para el homenaje al sindicalista que tanto estuvo vinculado también a la seguridad social, y en particular a Asignaciones Familiares.

### **Varias importantes actividades internacionales del BPS.**

**En la delegación uruguaya de visita en EEUU.** El gobierno nacional dispuso integrar a nuestro organismo en la delegación encabezada por el Presidente de la República y varios ministros, que visitó Washington. La presencia del Presidente del BPS y del Secretario General estará centrada en conversaciones exploratorias relativas a establecer un nuevo convenio de Seguridad Social que ampare a los trabajadores en uno y otro país, así como atender solicitud de autoridades de Estados Unidos, en relación a su interés por el proceso de formalización en Uruguay, así como el sistema de relaciones laborales.

**En conferencias internacionales en Kazajistán.** Nuevamente se desarrollan actividades con países de habla rusa de Europa y Asia, en el marco del VII Foro Económico internacional de Astana (capital de Kazakhstan) y la II Conferencia Anti Crisis. Recordamos que la relación con estos países se viene desarrollando desde 2008, con actividades organizadas conjuntamente con la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) realizadas en Ginebra, Santiago de Chile y Montevideo. Entre los aspectos que les interesan está la posibilidad de crear un Convenio Multilateral similar al del MERCOSUR o al Iberoamericano, así como el sistema uruguayo de protección social y su gestión. Para estas actividades, concurre el Presidente del BPS.

**Congreso de la Conferencia Interamericana de Agencias Tributarias en Río.** Concurrió a este importante evento de la CIAT en Brasil el Director Hugo Odizzio, como lo ha hecho en ocasiones anteriores.

**Conferencia Internacional del trabajo de OIT en Ginebra.** Al igual que en anteriores oportunidades, se apoya la participación del representante de los trabajadores Ariel Ferrari, para esta importante conferencia mundial tripartita (junto a empresarios y gobiernos) que anualmente se realiza y considera importantes temas del mundo del trabajo y la protección social.

**Avanza el convenio bilateral con Alemania.** También se recibió la visita de una importante delegación institucional alemana, en este caso para avanzar en el Acuerdo Administrativo necesario para la puesta en práctica del Convenio ya firmado entre nuestros países.

**Convenio por el fortalecimiento de pequeñas empresas en Salto.** Se aprueba un convenio de cooperación promovido por el Centro Comercial e Industrial de dicho departamento, con apoyo de la Universidad de la República y Cambadu, que promueve fortalecer las capacidades de las pequeñas empresas comerciales en dicho departamento. Al respecto el BPS colaborará

en el financiamiento y con docentes, en la capacitación, como otro paso en el proceso de formalización en el país.

**Evaluación del Cumplimiento de las Metas.** Se dio cumplimiento total a las correspondientes al segundo semestre de 2013, tanto las de nivel institucional como las sectoriales (ver Ya Está Resuelto de 20/6/2013). Se destaca en particular el cumplimiento de la meta institucional por la cual desde el 1° de enero de este año todo expediente que se inicia en el BPS es electrónico. Esta meta se constituyó en un alto desafío organizacional y desde este 2014 el BPS está incorporado al sistema de Expediente Electrónico, con todas las ventajas que ello apareja (ver Ya Está Resuelto de 6/3/2013).